

Guayaquil, Marzo 31 de 2016

Señores
ACCIONISTAS
ALLTRONIX S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario y de acuerdo a la Ley de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes de las actividades administrativas – financieras realizadas en ALLTRONIX S.A. durante el ejercicio económico del año 2012.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas al movimiento operativo de la Cía. Así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Las correspondencias, los libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.

Observando los estados financieros se constata que la mencionada compañía ha estado inactiva por lo cual no arroja ningún resultado económico durante el presente ejercicio.

Atentamente,



C.P.A. Martha Sempértegui
Comisario
R.G. 5351